



INMOBILIARIA BELMIRI, S.A.

RUC. 48409-63-310643 D.V.37

Panamá, 12 de Julio de 2019.

Ing. Milciades Concepción.

Ministro del Ministerio de Ambiente

Señor Ministro.

Sirva esta nota en primer lugar para saludarlo respetuosamente y a la vez para hacer entrega formal para su análisis y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, EsIA, categoría I del Proyecto que abajo describo, en mi condición de Representante Legal de la empresa promotora **Inmobiliaria Belmiri, S.A.**

1. Tipo y Nombre del Proyecto: Proyecto de construcción del edificio para uso mixto comercial urbano-residencial, PH Less.
2. Empresa Promotora: Inmobiliaria Belmiri, S.A.
3. Representante Legal: Héctor Erdulfo Chang Delgado
4. Cédula: 8-748-1510.
5. Dirección del Proyecto: Calle 70 Bis y Calle Sin Nombre, Urbanización La Carrasquilla Corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá.
6. Categoría del Estudio: Categoría I.
7. Cantidad y partes que componen el Estudio: 110 páginas, correspondientes a 72 páginas de texto y 38 páginas de anexos.
8. Consultores que elaboraron el Estudio:
 - Ing. Teófilo Jurado G.: IAR-053-1999. Coordinador y Responsable Técnico del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I.
 - Lic. Roberto Pinnock: IRC-079-2001.
9. Dirección de la empresa Promotora: Casa 70, Calle 4ta. Parque Lefevre, Corregimiento Parque Lefevre, distrito de Panamá.
10. Teléfonos: Fijo: 270-4032.
11. Dirección Electrónica en que puede ser localizado y notificado el Promotor:

hchang@fabrikaurbana.com

En cumplimiento del artículo 2 del Decreto Ejecutivo No.36 de 03 de junio de 2019, que modifica los artículos 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto



de 2009, se adjunta electrónicamente el presente Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I a la Plataforma PREFASIA para su evaluación.

Sin otro particular y reiterándole mis respetos, se suscribe,

Muy Atentamente,

Héctor Erdulfo Chang Delgado.

Cédula: 8-748-1510.

Representante legal de la empresa Inmobiliaria Belmiri, S.A.

Yo, Licda. Juliett Osorio, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cedula No. 8-321-334

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica (s)

08 JUL 2019

Panamá, _____

Testigos

Licda. Juliett Osorio
Notaria Pública Novena

